



ANUNCIO

CALIFICACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO

Expediente Nº: 511/2018.

Procedimiento: Convocatoria para la provisión de una plaza de agente de la policía local del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, mediante el sistema de oposición libre.

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA TERCER PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE UN AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS.

Convocados, a través del Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento y en la página web www.villalbadelosbarros.es, todos los aspirantes a la celebración de la tercera prueba de la fase de oposición convocadas para la cobertura en propiedad, en turno libre por el sistema de oposición, de una plaza de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Concluida y calificada la tercera prueba, supuesto práctico, previsto en el apartado Octavo de las bases de la convocatoria, resulta:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Apellidos y Nombre	DNI	SOBRE	Enunciado A	Enun. B1	Enun.B2	TOTAL	Calificación
RASERO CUMPLIDO, ALBERTO LUIS	****36**B	1	3,75	0	2	5,75	APTO
GONZALEZ ZAMBRANO, FRANCISCO	**8***5*C	2	4,75	0	2	6,75	APTO
GONZALEZ DIAZ, ALFREDO	**1**0**F	3	3,75	0	2	5,75	APTO
LAGAR BERMEJO, JULIAN	8**8****J	4	3,00	1,5	2	6,5	APTO
HERNANDEZ BARRERA, PEDRO MARIA	4****1**V	5	3,75	0	1,5	5,25	APTO

Contra la presente podrán formularse las reclamaciones que estimen oportunas y que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, sito en Plaza Constitución nº9 de ésta localidad antes de las 14.00 h. del 21 de junio 2019. En caso de que éstas se presenten en cualquier otro registro de los establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, enviando un e-mail a la dirección de correo electrónico villalba.padron@dip-badajoz.es comunicando tal circunstancia.

Asimismo se comunica a los aspirantes declarados actos en la tercera de las pruebas que integran la fase de oposición que a través de este mismo medio se publicará la convocatoria en la que se indique fecha, hora y lugar para la realización del cuarto **ejercicio**, consistente en la realización de la prueba psicotécnica según establece punto Octavo de las bases que rigen el presente procedimiento selectivo.



Ayuntamiento de
Villalba de los Barros

En Villalba de los Barros, a 18 de junio de 2019.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. :María Caleyá Serrano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE